

San Roque, 01 de junio del 2020

Señor
Carlos Imbaquingo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ROQUESAN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías sobre las funciones de Comisaría, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, informo por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía ROQUESAN S.A. sobre los resultados obtenidos en el análisis de la gestión y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2019.

ASUNTOS OPERATIVOS Y DE GESTION

La Compañía ROQUESAN S.A. viene cumpliendo con los objetivos de la compañía que es el prestar el servicio público permanente del transporte de carga liviana de camionetas en la parroquia de San Roque y ocasionalmente fuera de ella.

Durante el año 2019, la compañía ha venido laborando con toda la flota de camionetas puesto que todos los vehículos tienen su Permiso de Operación, otorgado por la Agencia de Tránsito -Ibarra.

Cumpliendo con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas en cuanto a la normativa sobre la facturación, los señores socios de la compañía realizan la facturación de los servicios que prestan a través de los puntos de emisión.

La Compañía ha participado en todas las actividades sociales, deportivas y culturales organizadas en la parroquia de San Roque, así como en las fiestas religiosas, en igual forma se ha colaborado con las diferentes comunidades que utilizan servicios de las camionetas.

La Gerencia informa mensualmente sobre las resoluciones que se toman en las reuniones a las que ha sido convocada la compañía por las diferentes instituciones MOVILDELNORT, LA ANT-IBARRA y la MUNICIPALIDAD DE ANTONIO ANTE.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

En cuanto a los asuntos administrativos y contables, la gerencia se ha encargado de llevar un mejor control de los gastos, los mismos que deben cumplir con los requisitos legales para que sean justificados.

Se recomienda seguir cumpliendo con todas las obligaciones con el SRI, Municipio de Antonio Ante y Superintendencia de Compañías.

Se ha efectuado la revisión de los Balances de Situación y de Resultados de la Compañía, salvo el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones que se han formulado en este documento, estimo que los Estados Financieros del año 2019, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la compañía y por tanto son susceptibles de ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Santiago Tixilima', is written over the word 'Atentamente,'.

Sr. Santiago Tixilima
COMISARIO
C.I. 1002564746